

Quillota, 27 de Febrero de 2019.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D. A. NUM: 2916 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°62/2019 de 25 de Febrero de 2019 de Director(s) Unidad Asesoría Jurídica a Secretario Municipal, recibido en Secretaría Municipal el 27 de Febrero de 2019, mediante el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio que apruebe Contrato denominado: **"CONTRATACIÓN SERVICIOS A HONORARIOS: MANTENCIÓN PERIÓDICA DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO CONSISTORIAL Y OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, DURANTE EL AÑO 2019, COMUNA DE QUILLOTA"**, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quillota y Don Luis Becerra Adriasola;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. **"CONTRATACIÓN SERVICIOS A HONORARIOS: MANTENCIÓN PERIÓDICA DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO CONSISTORIAL Y OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, DURANTE EL AÑO 2019, COMUNA DE QUILLOTA"**, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quillota y Don Luis Becerra Adriasola, de fecha 31 de Enero de 2019;
4. Decreto Alcaldicio N°1823 de 31 de Enero de 2019 que autorizó la contratación a Honorarios de Luis Becerra Adriasola, Ingeniero Industrial, RUT 10.890.249-3, con domicilio en Epsilon N° 2030, Depto. C-33, Villa Sol del Pacífico, Quilpué, para la realización de los servicios de mantención periódica de los equipos de aire acondicionado del Edificio Consistorial, Unidad de Gestión Interna Municipal, Espacio Ariztía, Oficina de Turismo, Estadio Municipal y Centro Cultural, periodo 2019, por la suma de \$3.849.150.- Impuesto Incluido;
5. La Resolución N° 10 de 27 de Febrero de 2017 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO:

APRÚEBASE el siguiente Contrato:



CONTRATACIÓN SERVICIOS A HONORARIOS

MANTENCIÓN PERIÓDICA DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL EDIFICIO CONSISTORIAL Y OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, DURANTE EL AÑO 2019, COMUNA DE QUILLOTA.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

A

LUIS BECERRA ADRIASOLA

En Quillota, a 31 de Enero de 2019, comparecen, por una parte, la **I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**, Corporación de Derecho Público del giro de su denominación, R.U.T. N°69.060.100-1.-, representada legalmente por su Alcalde don **LUIS MELLA GAJARDO**, Médico Cirujano, cédula de identidad N°9.004.430-3, ambos domiciliados en calle Maipú N° 330, segundo piso, Quillota, en adelante "La Municipalidad" o "el Alcalde" o "la mandante" y, por la otra parte, don **LUIS BECERRA ADRIASOLA**, Ingeniero de Ejecución Industrial, cédula de identidad [REDACTED], domiciliado en calle [REDACTED] en adelante "el Prestador", entre quienes se ha convenido el siguiente contrato:

PRIMERO: Por Oficio Ordinario N°04/2019, de 29 de enero de 2019, la Sra. Jefa de la Unidad de Informática solicitó la contratación a honorarios del Sr. Luis Becerra Adriasola para la mantención periódica de los equipos de aire acondicionado del Edificio Consistorial, Unidad de Gestión Interna Municipal, Espacio Ariztía, Oficina de Turismo, Estadio Municipal y Centro Cultural, durante el año 2019. Por D.A. N°1.823, de 31 de enero de 2019, se autorizó la contratación a honorarios del mencionado Prestador de servicios para efectuar el mantenimiento recién indicado durante el año 2019, de acuerdo con los antecedentes consignados en el decreto alcaldicio y oficio ordinario recién mencionados, como la propia oferta técnica y económica de aquél.

SEGUNDO: Por el presente acto, la Ilustre Municipalidad de Quillota, debidamente representada por su Alcalde compareciente, encomienda al Prestador ya individualizado, quien acepta para sí, la obligación y responsabilidad de realizar el mantenimiento periódico de los equipos de aire acondicionado de Alcaldía y Unidad de Informática ubicadas en el Edificio Consistorial de Quillota, de calle Maipú N°330, segundo, Quillota; de la Unidad de Desarrollo e Innovación Municipal, ubicada en Avenida Hermann Niemeyer N°563, Quillota; de los equipos de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, Dirección de Obras y

Quillota

Municipalidad

Unidad de Asesoría Jurídica

Secretaría Comunal de Planificación, ubicadas en el edificio Espacio Ariztía, de calle Ariztía N°525, Quillota; del Salón de la Cultura, situado en Plaza de Armas, en la esquina de calles O'Higgins y Maipú, Quillota; del Estadio Municipal, ubicado en calle Bulnes N°895, Quillota, y del Centro Cultural, situado en Avenida 21 de Mayo N°200, Quillota, durante el año 2019, de acuerdo con las especificaciones técnicas detalladas en la oferta del prestador y especialmente el decreto alcaldicio N°1.823/2019, que dispuso su contratación, el que se tiene como parte integrante de este contrato para todos los efectos legales.

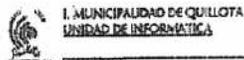
Los equipos, frecuencia y valores mensuales del servicio contratado, como asimismo las Unidades Municipales en que se encuentran instalados, son los que se incluyen en los cuadros que se insertan a continuación:

Equipos Ubicados en Unidad de Informática y Alcaldía - Maipú N° 330		
Equipo Split Sala de Servidores (9000BTU)	Mantenimiento Bimensual Febrero - abril - junio - agosto - octubre y diciembre 2019.	\$49.150 Impuesto Incluido Bimensual
Equipo de Split Sala de Servidores (12000BTU)	Mantenimiento Bimensual Febrero - abril - junio - agosto - octubre y diciembre 2019.	\$49.150 Impuesto Incluido Bimensual
Equipo Ventana Unidad Informática (18.000BTU)	Mantenimiento Anual Diciembre 2019.	\$49.150 Impuesto Incluido Anual
Equipo Split Alcaldía (18000BTU)	Mantenimiento Semestral Febrero y Agosto 2019.	\$49.150 Impuesto Incluido Semestral
Equipos Ubicados en Unidad de Desarrollo e Innovación Municipal - Hermann Niemeyer N° 563		
Equipo Split, primer piso	Mantenimiento Semestral Junio y diciembre 2019.	\$49.500 Impuesto Incluido Semestral
Equipo Split, segundo piso	Mantenimiento Semestral Junio y diciembre 2019.	\$49.500 Impuesto Incluido Semestral

Quilota

Municipalidad

Unidad de Asesoría Jurídica



Equipos Ubicados en Espacio Ariztía N° 525		
Equipo Split Sala de Test, Dirección de Tránsito.	Mantenimiento Semestral Junio y diciembre 2019.	\$57.000 Impuesto Incluido Semestral
Equipo Split Sala Atención Público, Dirección de Tránsito.	Mantenimiento Semestral Junio y diciembre 2019.	\$57.000 Impuesto Incluido Semestral
Equipo Split. Dirección de Obras.	Mantenimiento Semestral Junio y diciembre 2019.	\$57.000 Impuesto Incluido Semestral
Equipo Split. Secretaria de Planificación.	Mantenimiento Semestral Junio y diciembre 2019.	\$57.000 Impuesto Incluido Semestral
Equipo Split Sala de Planos Dirección de Tránsito (9000BTU Ursus Trotter)	Mantenimiento Semestral Junio y diciembre 2019.	\$57.000 Impuesto Incluido Semestral
Equipo Split Atención Médico Dirección de Tránsito (9000BTU)	Mantenimiento Semestral Junio y diciembre 2019.	\$57.000 Impuesto Incluido Semestral
Equipos Ubicados en Salón de la Cultura – Plaza de Armas, esquina Calle Maipú con O’ Higgins		
2 Equipos Split Khone (18000BTU)	Mantenimiento Semestral Febrero y agosto 2019.	\$96.200 Impuesto Incluido Semestral
UNA Cortina de Aire Khone FM3515S	Mantenimiento Semestral Febrero y agosto 2019.	\$25.500 Impuesto Incluido Semestral
Equipos Ubicados en Estadio Municipal – Buñes N° 895		
Oficina Deportes		
Equipo Split 01 presentación muro de 24.000 BTU con gas Fréon 22. El equipo cuenta con una unidad interior y unidad exterior.	Mantenimiento Semestral Abril y octubre 2019.	\$57.000 Impuesto Incluido Semestral
Equipo Split 02 presentación muro de 24.000 BTU con gas Fréon 22. El equipo cuenta con una unidad interior y unidad exterior.	Mantenimiento Semestral Abril y octubre 2019.	\$57.000 Impuesto Incluido Semestral
Equipo Split 03 presentación muro de 24.000 BTU con gas Fréon 22. El equipo cuenta con una unidad interior y unidad exterior.	Mantenimiento Semestral Abril y octubre 2019.	\$57.000 Impuesto Incluido Semestral
Salón VIP "Sergio Zedán A."		
Equipo Split 01 presentación piso-cielo de 48.000 BTU, con gas Fréon 22. El equipo cuenta con una unidad interior y unidad exterior.	Mantenimiento Anual Noviembre 2019.	\$57.000 Impuesto Incluido Anual

Quilota

Municipalidad

Unidad de Asesoría Jurídica



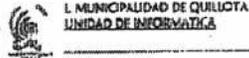
M. MUNICIPALIDAD DE QUILOTA
UNIDAD DE INFORMATICA

Equipo Split 02 presentación piso-cielo de 48.000 BTU, con gas Fréon 22. El equipo cuenta con una unidad interior y unidad exterior.	Mantencción Anual Noviembre 2019.	\$57.000 Impuesto Incluido Anual
Equipo Split 02 presentación piso-cielo de 48.000 BTU, con gas Fréon 22. El equipo cuenta con una unidad interior y unidad exterior.	Mantencción Anual Noviembre 2019.	\$57.000 Impuesto Incluido Anual
Caseta de TV 3er Piso		
Equipo Split Khone 01 presentación muro de 18.000 BTU, con gas Ecológico 410A. El equipo cuenta con una unidad interior y unidad exterior.	Mantencción Anual Noviembre 2019.	\$57.000 Impuesto Incluido Anual
Caseta Radio 3er Piso		
CASETA 01: Equipo Split 01 presentación muro de 9.000 BTU. Marca TRANE USA con gas Fréon 22. El equipo cuenta con una unidad interior y unidad exterior.	Mantencción Anual Noviembre 2019.	\$57.000 Impuesto Incluido Anual
CASETA 02: Equipo Split 02 presentación muro de 9.000 BTU. Marca TRANE USA con gas Fréon 22. El equipo cuenta con una unidad interior y unidad exterior.	Mantencción Anual Noviembre 2019.	\$57.000 Impuesto Incluido Anual
Continuación de Equipos ubicados en caseta Radio 3er Piso.		
CASETA 03: Equipo Split 03 presentación muro de 9.000 BTU. Marca TRANE USA con gas Fréon 22. El equipo cuenta con una unidad interior y unidad exterior.	Mantencción Anual Mayo 2019.	\$57.000 Impuesto Incluido Anual
CASETA 04: Equipo Split 04 presentación muro de 9.000 BTU. Marca TRANE USA con gas Fréon 22. El equipo cuenta con una unidad interior y unidad exterior.	Mantencción Anual Mayo 2019.	\$57.000 Impuesto Incluido Anual
CASETA 05: Equipo Split 05 presentación muro de 9.000 BTU. Marca TRANE USA con gas Fréon 22. El equipo cuenta con una unidad interior y unidad exterior.	Mantencción Anual Mayo 2019.	\$57.000 Impuesto Incluido Anual

Quillota

Municipalidad

Unidad de Asesoría Jurídica



Sala de Audiencias primer Juzgado -Modelo 48HRTE1	Mantencción Anual Septiembre 2019.	\$61.000 Impuesto Incluido Anual
Oficina Magistrado primer Juzgado -Modelo 18HRTE1	Mantencción Anual Septiembre 2019.	\$61.000 Impuesto Incluido Anual
Equipos Ubicados en Centro Cultural – Avda. 21 de Mayo N° 200		
24 Unidades Split Cassette Ecológicos Ubicadas en Edificio Centro Cultural	Revisión Semestral marzo 2019 (12 unidades) y julio 2019 (12 unidades) Determinación de funcionamiento de unidad por medio de termómetro laser, y revisión para climatizar el área de forma normal, instrucción de funcionamiento de unidad. Entrega de Carta Gantt con el número de serie, modelo y ubicación de unidad para programar mantención 2020. (0,5 UF/unidad por revisión técnica).	\$165.400 Impuesto Incluido Semestral

TERCERO: El presente contrato regirá durante el año 2019, es decir, entre la fecha de este instrumento y el 31 de Diciembre de 2019, sin que haya lugar a la tácita reconducción.

CUARTO: Los honorarios pactados se pagarán mediante cheque nominativo extendido a favor del Prestador, contra boleta o factura emitida a nombre de la Ilustre Municipalidad de Quillota y previo informe favorable del Inspector Técnico que luego se nombra.

QUINTO: La Municipalidad designa como Inspector Técnico del Contrato a la Jefa de la Unidad de Informática, doña Yasmina Aranda Díaz, o quien la subrogue o reemplace, debiendo ésta verificar el correcto cumplimiento del contrato.

Quillota

Municipalidad

Unidad de Asesoría Jurídica

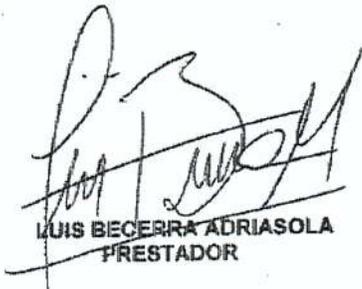
SEXTO: En lo no previsto en el presente contrato se aplicarán las normas del arrendamiento de servicios dadas por la legislación civil vigente.

SEPTIMO: Las partes fijan su domicilio en la ciudad de Quillota y prorrogan competencia para ante sus tribunales de justicia, a cuya jurisdicción se someten.

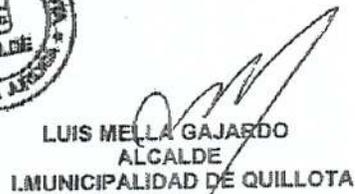
OCTAVO: No se exige caución por cuanto los honorarios solo serán pagados una vez prestados satisfactoriamente los servicios contratados, y dado que el cumplimiento del contrato será verificado por el inspector técnico antes nombrado.

PERSONERÍA: La personería de don Luis Mella Gajardo para representar a la I. Municipalidad de Quillota, en su calidad de alcalde de la comuna, consta en Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de 01 de diciembre de 2016.

En comprobante, previa lectura, firman:


LUIS BECERRA ADRIASOLA
PRESTADOR




LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución
1.-Prestador.
2.-Presupuesto.
3.-Finanzas.
4.-Control.
5.-Adquisiciones.
6.-Informática.
7.-Jurídico.

SEGUNDO:
cumplimiento de esta resolución.

ADOpte la Jefa de Informática las medidas pertinentes para el

Anótese, comuníquese, dése cuenta.




DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL




OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (s)

DISTRIBUCION:

1. Informática
2. Jefa de Informática
3. Adquisiciones
4. Finanzas
5. Control
6. Presupuesto
7. Jurídico
8. Secretaría Municipal.

OCS/DMB/jlm.-